

**U-002 Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades  
Avance 3er. Trimestre 2016**

Nombre Indicador	Método de Cálculo	Metas Ciclo presupuestario 2016				Avances Trimestrales				Justificaciones (En caso de que exista diferencia entre los avances registrados y las metas programadas al periodo, se deberá de explicar las causas y los posibles efectos de dicha variación)	
		Periodo	Meta	Numerador	Denominador	Periodo (Indicar mes de avance)	Meta	Numerador	Denominador	Causa	Efecto
Porcentaje de trampas de mosca del Mediterráneo revisadas	(Número de trampas de mosca del Mediterráneo revisadas en el año t / Número de trampas de mosca del Mediterráneo programadas a revisar en el año t) * 100	Primer trimestre	25.00	66,202.00	264,810.00	Marzo	25.51	67,550.00	264,810.00	La meta esta ligeramente por arriba de lo programado debido al incremento del número de revisión dado que la red de trapeo de mosca del Mediterráneo operado pro el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas transfirió al Programa Moscamed 332 trampas. Cabe mencionar que dicha transferencia se dio posterior al establecimiento de las metas del trapeo normal 2016 para los 4 centro de operaciones de campo Moscamed.	El efecto es positivo ya que se tiene mayor área de vigilancia para la detección oportuna de la plaga y se consolida la red de trapeo del Programa Moscamed.
		Segundo trimestre	50.00	132,405.00	264,810.00	Junio	52.17	138,145.00	264,810.00	Se sobrepasa ligeramente la meta programada debido a que la red de trapeo de mosca del Mediterráneo operada por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, compuesta por 332 trampas, fue transferida al Programa Moscamed cuando ya se había realizado la programación de las metas del trapeo normal para el 2016.	El efecto es positivo ya que se tiene mayor área de vigilancia, para la detección oportuna de la plaga y, en consecuencia, aplicar los planes de emergencia en tiempo y forma.
		Tercer trimestre	75.00	198,607.00	264,810.00	Septiembre	82.82	219,328.00	264,810.00	La meta esta por arriba de lo programado debido a que la red de trapeo de mosca del Mediterráneo operada por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, compuesta por 332 trampas, fue transferida al Programa Moscamed cuando ya se había realizado la programación de las metas del trapeo normal para el 2016. Además, ante la presencia de entradas de la plaga, el trapeo normal con función de trapeo de delimitación, fue revisada semanalmente, en vez de revisiones catorceñales.	El efecto es positivo ya que se tiene mayor área de vigilancia y mayor número de trampas por kilómetro cuadrado, para la detección oportuna de la plaga y, en consecuencia, aplicar los planes de emergencia en tiempo y forma, para la erradicación de la plaga y mantener el área libre.

**U-002 Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades  
Avance 3er. Trimestre 2016**

Nombre Indicador	Método de Cálculo	Metas Ciclo presupuestario 2016				Avances Trimestrales				Justificaciones (En caso de que exista diferencia entre los avances registrados y las metas programadas al período, se deberá de explicar las causas y los posibles efectos de dicha variación)	
		Periodo	Meta	Numerador	Denominador	Periodo (Indicar mes de avance)	Meta	Numerador	Denominador	Causa	Efecto
Porcentaje de muestras analizadas derivadas de la vigilancia epidemiológica	(Número de muestras analizadas en el año t / Número de muestras solicitadas en el año t) * 100	Primer trimestre	100.00	150,000.00	150,000.00	Marzo	100.00	174,312.00	174,312.00	La meta se cumple al 100%, sin embargo, los valores de numerador y denominador están por encima de lo estimado al momento de la programación debido a que durante el 2016 se mantiene la vigilancia epidemiológica de la Influenza Aviar AH7N3 en todo el país en granjas comerciales, rastros y predios de traspatio, aumentando el número de muestras al período por investigaciones de seguimiento a partir de aislamientos de la enfermedad.	El efecto es positivo toda vez que el incremento en el número de muestras colectadas para su diagnóstico en la Red de laboratorios de la CPA-SENASICA., contribuye al diagnóstico oportuno de enfermedades exóticas, emergentes o re- emergentes de los animales.
		Segundo trimestre	100.00	300,000.00	300,000.00	Junio	100.00	832,214.00	832,214.00	Se cumple con la meta al 100%, sin embargo, los valores de numerador y denominador sobrepasan lo programado debido a que durante 2016 se mantiene la vigilancia epidemiológica de la Influenza Aviar AH7N3 en todo el país en granjas comerciales, rastros y predios de traspatio, aumentando el número de muestras al período por investigaciones de seguimiento a partir de aislamientos de la enfermedad. Asimismo, el aumento de la vigilancia de fiebre porcina clásica también ha contribuido en el incremento de muestras.	El efecto es positivo toda vez que el incremento en el número de muestras colectadas para su diagnóstico en la Red de laboratorios de la CPA-SENASICA., contribuye al diagnóstico oportuno de enfermedades exóticas, emergentes o re- emergentes de los animales.
		Tercer trimestre	100.00	450,000.00	450,000.00	Septiembre	100.00	1,272,962.00	1,272,962.00	Los valores del numerador y denominador son mayores a lo estimado al momento de la programación, por la vigilancia epidemiológica de Influenza Aviar H7N3 en todo el país en granjas comerciales, rastros y predios de traspatio, aumentando el número de muestras al período por investigaciones de seguimiento a partir de aislamientos de la enfermedad. También por el aumento en la vigilancia de fiebre porcina clásica. Sin embargo, se cumple con el 100% de la meta al analizar la totalidad de las muestras solicitadas para la vigilancia epidemiológica zoonosaria.	El efecto es positivo ya que al aumentar el el número de muestras colectadas para su diagnóstico en la Red de laboratorios de la CPA-SENASICA., se contribuye al diagnóstico oportuno de enfermedades exóticas, emergentes o re- emergentes de los animales.

**U-002 Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades**  
**Avance 3er. Trimestre 2016**

Nombre Indicador	Método de Cálculo	Metas Ciclo presupuestario 2016				Avances Trimestrales				Justificaciones (En caso de que exista diferencia entre los avances registrados y las metas programadas al periodo, se deberá de explicar las causas y los posibles efectos de dicha variación)	
		Periodo	Meta	Numerador	Denominador	Periodo (Indicar mes de avance)	Meta	Numerador	Denominador	Causa	Efecto
Porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario retornados	(Número de cargamentos de alto riesgo sanitario retornados en el año t/ Número de cargamentos de alto riesgo sanitario con retorno instruido en el año t)*100	Primer trimestre	100.00	105.00	105.00	Marzo	100.00	191.00	191.00	La meta se cumple al 100%, sin embargo, los valores de numerador y denominador son mayores a los estimados al momento de la programación. El número de cargamentos de alto riesgo sanitario depende del flujo comercial que transita por los Puntos de Verificación e Inspección; y la instrucción de retorno depende del cumplimiento de los requisitos para ser movilizados, la dictaminación de la medida cuarentenaria de acuerdo a las circunstancias en que se presentan y el riesgo que representan, por lo que no son variables que se puedan determinar previamente.	El efecto es positivo ya que al cumplirse el 100% de los retornos instruidos a cargamentos de alto riesgo sanitario detectados, se contribuye a reducir el riesgo de diseminación de plagas y enfermedades así como a mantener los estatus sanitarios alcanzados.
		Segundo trimestre	100.00	295.00	295.00	Junio	100.00	509.00	509.00	La meta se cumple al 100%, sin embargo, el número de cargamentos con retorno instruido fue mayor al estimado en la programación. Es importante recordar que el número de cargamentos de alto riesgo sanitario que deben ser retornados depende de los flujos comerciales de las mercancías agropecuarias, así como del cumplimiento de los requisitos para ser movilizados, la medida cuarentenaria acorde a las circunstancias en que se presentan y el riesgo que representan, por lo que no es una variable que se pueda determinar previamente.	El efecto es positivo ya que al cumplirse el 100% de los retornos instruidos a cargamentos de alto riesgo sanitario detectados, se contribuye a reducir el riesgo de diseminación de plagas y enfermedades así como a mantener los estatus sanitarios alcanzados.
		Tercer trimestre	100.00	650.00	650.00	Septiembre	100.00	739.00	739.00	Los valores del numerador y denominador son mayores a los estimados al momento de la programación, debido a que el número de cargamentos de alto riesgo sanitario que deben ser retornados depende del flujo comercial de las mercancías agropecuarias, así como del cumplimiento de los requisitos para ser movilizados, la medida cuarentenaria acorde a las circunstancias en que se presentan y el riesgo que representan, por lo que no es una variable que se pueda determinar previamente. Sin embargo, se cumple el 100% de la meta programada.	Al cumplirse el 100% de los retornos instruidos a cargamentos de alto riesgo sanitario detectados, se contribuye a reducir el riesgo de diseminación de plagas y enfermedades, así como a mantener los estatus sanitarios alcanzados, por lo cual el efecto es positivo.

**U-002 Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades**  
**Avance 3er. Trimestre 2016**

Nombre Indicador	Método de Cálculo	Metas Ciclo presupuestario 2016				Avances Trimestrales				Justificaciones (En caso de que exista diferencia entre los avances registrados y las metas programadas al periodo, se deberá de explicar las causas y los posibles efectos de dicha variación)	
		Periodo	Meta	Numerador	Denominador	Periodo (Indicar mes de avance)	Meta	Numerador	Denominador	Causa	Efecto
Porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario destruidos	(Número de cargamentos de alto riesgo sanitario destruidos / Número de cargamentos de alto riesgo sanitario con destrucción instruida)*100	Primer trimestre	100.00	45.00	45.00	Marzo	100.00	72.00	72.00	La meta se cumple al 100%, sin embargo, los valores de numerador y denominador son mayores a los estimados al momento de la programación. El número de cargamentos de alto riesgo sanitario depende del flujo comercial que transita por los Puntos de Verificación e Inspección; y la instrucción de destrucción depende del cumplimiento de los requisitos para ser movilizadas, la dictaminación de la medida cuarentenaria de acuerdo a las circunstancias en que se presentan y el riesgo que representan, por lo que no son variables que se puedan determinar previamente.	El efecto es positivo ya que al cumplirse el 100% de las destrucciones instruidas a cargamentos de alto riesgo sanitario detectados, se contribuye a reducir el riesgo de diseminación de plagas y enfermedades así como a mantener los estatus sanitarios alcanzados.
		Segundo trimestre	100.00	155.00	155.00	Junio	100.00	119.00	119.00	La meta se cumple al 100%, sin embargo, el número de cargamentos con destrucción instruida fue menor al estimado en la programación. Cabe mencionar que el número de cargamentos de alto riesgo sanitario que deben ser destruidos depende de los flujos comerciales, así como del cumplimiento de los requisitos para ser movilizadas y por tanto dictaminar la medida cuarentenaria que garantice su inmovilización hacia las zonas con estatus que se protegen, acorde a las circunstancias de cada cargamento, por lo que se estima una cantidad sin que sea una variable que se pueda determinar previamente.	El efecto es positivo dado que al cumplirse el 100% de las destrucciones instruidas a cargamentos de alto riesgo sanitario detectados, se contribuye a reducir el riesgo de diseminación de plagas y enfermedades así como a mantener los estatus sanitarios.
		Tercer trimestre	100.00	200.00	200.00	Septiembre	100.00	165.00	165.00	Los valores de numerador y denominador son menores a los estimados al momento de la programación, es importante recordar que el número de cargamentos de alto riesgo sanitario depende del flujo comercial que transita por los Puntos de Verificación e Inspección, la instrucción de destrucción depende del cumplimiento de los requisitos para ser movilizadas, la dictaminación de la medida cuarentenaria está en función del riesgo que representan por lo tanto son variables que no se pueden determinar previamente. Sin embargo, se cumple el 100% de la meta programada.	Al cumplirse el 100% de las destrucciones instruidas a cargamentos de alto riesgo sanitario detectados, se contribuye a reducir el riesgo de diseminación de plagas y enfermedades así como a mantener los estatus sanitarios, por lo anterior, el efecto de la variación en el número de cargamentos es positivo.